



**Altuzar Gordillo Erika Patricia.**

**Jiménez Ruiz Sergio.**

**Reporte de lectura.**

**Medicina del trabajo.**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**5° semestre.**

Comitán de Domínguez Chiapas a 28 de Marzo del 2022

## Clasificación de agentes y factores de Riesgo.

Para establecer una clasificación de los factores de riesgo no existe una sola forma o enfoque, sino que los diversos autores e instituciones ofrecen diferentes criterios y orientaciones. La clasificación que divide los factores de riesgo en 3 grupos para facilitar su estudio, tomando en cuenta su origen.

Lugares de trabajo y mantenimiento, Señalización de seguridad y salud: Instalaciones de servicios y protección; Condiciones ambientales: Iluminación; Servicios higiénicos locales de descanso; material y locales de primeros auxilios. Maquinaria y equipo de trabajo: Los equipos de trabajo están constituidos por cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizada en el trabajo.

Manipulación, Almacenamiento y transporte: Los medios empleados para la manipulación y transporte de todas las materias primas, materiales en proceso, Productos terminados y materiales auxiliares (ya sea manual o mecánica) y las condiciones de su almacenamiento deben de estar de acuerdo con las características, tamaño, forma y volumen del material y la distancia por recorrer.

Riesgo de incendios: Está presente en todo tipo de actividad, en forma simultánea Combustible, Comburente, fuente de calor y reacción en cadena.

Instalaciones eléctricas: Los principales factores que influyen y determinan los efectos de la corriente eléctrica en el cuerpo humano son: la tensión aplicada, la intensidad y duración del contacto eléctrico, el recorrido de la corriente a través del cuerpo y la resistencia y capacidad de reacción de la persona.

Productos: Existen

Sustancias Combustibles, Inflamables, explosivas, tóxicas, Corrosivas, entre otras, que presentan riesgos desde el punto de vista de condiciones de seguridad.

Contaminantes ambientales: Son cualquier elemento, sustancia, energía u organismo que en determinada cantidad o variación importante en alguno de sus constituyentes, puede provocar un efecto nocivo o crear malestar al entrar al contacto con los trabajadores en el medio ambiente de trabajo.

Estos pueden ser físicos, químicos o biológicos. Los contaminantes físicos se caracterizan por no representar un peligro para la salud siempre que se encuentren dentro de ciertos valores óptimos y que produzcan una condición de bienestar en el trabajo.

Energía mecánica: Ruido: Cualquier sonido indeseable, inoportuno, desagradable, o molesto que puede producir trastornos fisiológicos o psíquicos o ambos en las personas. El tono del sonido es determinado por su frecuencia y se mide en Herzios, mientras que su intensidad depende de la presión de la vibración y se estima en decibels. Frecuencia:

De acuerdo con el tipo de frecuencia alta o baja el sonido puede tener 3 tonos diferentes. Daños a la salud: Los efectos negativos que el ruido puede provocar al ser humano son auditivos y no auditivos como hipoacusia, alteraciones de la frecuencia cardíaca, aumento de la frecuencia respiratoria, aumento de la secreción ácida del estómago, trastornos del comportamiento como agresividad, ansiedad, disminución de la atención y de la memoria inmediata, lo que aumenta la posibilidad de que ocurra un accidente. Vibración

Se puede definir como los movimientos oscilatorios de un cuerpo sólido respecto a una posición de referencia. Cuando ocurre una vibración existe una transferencia de energía de un objeto determinado al cuerpo humano. Medidas Preventivas y Correctivas. Esta dirigida a la reducción de las vibraciones, y basada en el esquema: Fuente-Medio-receptor. Fuente: Mejoras técnicas de máquinas, vehículos y dispositivos que producen ruido, Diseño de herramientas y materiales. Mantenimiento preventivo. Reducir velocidad de desplazamiento de vehículos. Medio: Uso de aislantes o amortiguadores, uso de materiales absorbentes de energía, Alineamiento de superficies. Receptor: Reducción del tiempo de exposición, Rotación de personal expuesto a vibraciones. Equipo de protección, Conocer características del entorno de las vibraciones y ruta de transmisión al cuerpo.

Iluminación: Es una necesidad en cualquier circunstancia de nuestra vida; cualquiera que sea la actividad que desarrollemos necesitamos una iluminación adecuada a la misma. Esta exigencia alcanza su máxima importancia en el trabajo por la simple razón de que es la actividad a la que dedicamos un mayor número de horas al día. Se define como la cantidad de luz emitida por una fuente luminosa que cae en determinado tiempo sobre una superficie. Nivel de Iluminación: Es la cantidad de luz que se recibe por unidad de superficie. Dicha cantidad se expresa en lux; un lux es la iluminación producida por un lumen en un metro cuadrado de superficie. Iluminación general es la que proviene de las lámparas del techo y de las paredes.

Referencias:

Kayser, B. (2010). Clasificaciòn de agentes y factores de riesgo. *PEMT*, 27.